

COFRADÍAS Y FESTIVIDADES EN SAMAYAC

Deyvid Paul Molina

La celebración de festividades en honor a Cristo, la Virgen María y los santos constituyen aspectos relevantes de la religiosidad tradicional en Guatemala. Samayac, no es la excepción, destacando los festejos en honor a la Virgen de Concepción, patrona de la comunidad; así como el del Tercer Viernes de Cuaresma, con la celebración que se lleva a cabo en honor a la imagen del Justo Juez. Esta es una representación de Jesucristo en su advocación del Pensamiento; la cual desde 1948 se ha hecho famosa, a tal grado que se ha formado una romería a donde concurren personas procedentes de municipios vecinos y de otros departamentos del país. Las cofradías y hermandades juegan un papel trascendental dentro del calendario festivo de Samayac, ya que son las encargadas de realizar las actividades de tipo social y religioso, que tienen por fin honrar a los santos tutelares. A finales del decenio de 1970, el etnógrafo

salvadoreño Santiago Montés, basado en documentos dejados durante la visita pastoral del arzobispo Pedro Cortés y Larraz a la diócesis de Guatemala entre 1768 y 1770; menciona que, en Samayac, existían alrededor de diez cofradías. En la actualidad, las cofradías de la Virgen de Concepción y San José, son las que destacan por su organización y actividades.

Palabras clave: Religiosidad, Cuaresma, Justo Juez, Concepción, romería, cofradía.

Confraternities and Festivities in Samayac

Abstract

The celebration of festivities in honor of Christ, the Virgin Mary, and the saints is an important aspect of Guatemalan traditional religion. In Samayac, this is not the exception since one of its most important festivities is in honor of

the patron saint of the community, the Immaculate Conception. Another significant event is celebrated on the third Friday of Lent, when the image of the Righteous Judge, a representation of Jesus Christ in his consecration of Thought, is venerated. This image became popular since 1948, to such an extent that a pilgrimage is made in its honor in which people from neighboring communities and other departments of the country participate. Confraternities and brotherhoods play an important role in the calendar of festivities of Samayac since they are responsible of organizing religious and social activities in which tutelary saints are venerated. During the late 1970s, Salvadorian ethnographer, Santiago Montés, based on documents that were left by Archbishop Pedro Cortés y Larraz during his pastoral visit to the diocese of Guatemala in 1768 and 1770, mentioned that there were around ten confraternities in Samayac. Nowadays, the confraternities that stand out for their organization and activities are the ones of Saint Joseph and the Immaculate Conception.

Key Words: Religiosity, Lent, Righteous Judge, Conception, pilgrimage, confraternity.

La cofradía

Una de las instituciones religiosas de gran peso en Guatemala, especialmente entre los pueblos indígenas, es la cofradía, la cual llega al país en el siglo

XVI con la implantación del catolicismo. Durante la historia las cofradías han tenido altas y bajas, jugaron un papel importante en el siglo XIX, cuando los gobiernos liberales expulsaron al clero católico y las poblaciones se quedaron sin párrocos que atendieran sus necesidades espirituales; hasta tal grado que se convirtieron en el sostén de la religiosidad católica.

Antes de describir la vigencia y actividades que llevan a cabo las cofradías que existen en Samayac, se presentan datos relevantes para conocer el impacto que éstas instituciones han jugado a lo largo de los tiempos.

¿Qué es una cofradía?

La cofradía está reconocida por la Iglesia católica, al igual que en sus leyes de derecho canónico, como una asociación cooperativa de fieles laicos. Normalmente, la confraternidad obtiene sus estatutos de un arzobispo u obispo, sus objetivos son de ayuda mutua y, sobre todo, de mantener y financiar el culto de su santo patrón. Durante la Edad Media, en varios países de Europa, las cofradías seguían parámetros similares a los anteriormente descritos: Las cofradías y los gremios estaban regulados por ordenanzas emitidas por autoridades religiosas o políticas (municipales, reales), según el propósito de la asociación. La forma de organización y las funciones de cada institución se especificaban en estos documentos” (Mayén, 1986:13).

En la sociedad europea las cofradías o confraternidades, empezaron a alcanzar notoriedad durante los siglos XII y XIII. Originalmente, eran agrupaciones ligadas a los gremios de artesanos, que tenían dentro de sus principales funciones, las de dar sepultura en campo santo, a todos aquellos miembros, que a través de donaciones económicas hubieran aportado para la supervivencia de la cofradía. Conforme pasó el tiempo las cofradías en Europa se fueron diversificando en instituciones conocidas como cofradías religiosas-benéficas, gremiales, de gremio, cofradía sacramental y cofradía de socorro.

En conjunto, los historiadores coinciden en reconocer aquí una de las grandes realizaciones y adaptaciones pastorales de la Iglesia de entonces [Edad Media], sobre todo si se tiene en cuenta que frecuentemente en estas comunidades convivían clérigos y laicos, así como gentes de distinta condición social. Eran un lugar de acercamiento y reconciliación, es decir, de verdadera iniciación a la comunidad cristiana. (Maldonado, 1979: 168).

El actuar de las cofradías, suscitaba reacciones encontradas por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, las cuales en determinados momentos las apoyaban, indicando que sus fines eran de gran ayuda para la población;

mientras que hubo ocasiones que fueron vistas como una fuente de derrochar dinero, llegando inclusive a limitar su número y actividades.

La cofradía en Guatemala

Poco se sabe del inicio de las cofradías en territorio guatemalteco, según el cronista Domingo Juarros (1999), la cofradía más antigua de las que se tienen noticias en Guatemala es la de la Inmaculada Concepción, de la que se hace mención en documentos de 1527, del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, cuando ésta se asentaba en el Valle de Almolonga en Sacatepéquez. Juarros ignoraba a inicios del siglo XIX, si con el traslado de la ciudad de Santiago al Valle de Panchoy, también lo hizo la cofradía, de lo que sí estaba seguro es que tanto en la iglesia parroquial de Ciudad Vieja, así como en el templo de San Francisco siempre había existido una cofradía en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, misma que se fortaleció en 1801 ya en la Nueva Guatemala de La Asunción.

Es necesario aclarar que la cofradía a la que hace alusión Domingo Juarros, estaba integrada exclusivamente por españoles, con el tiempo se instaurarían cofradías en las poblaciones indígenas, partiendo del hecho que una de las preocupaciones de la Iglesia católica era la conversión de los indígenas americanos a la nueva fe, fue por eso que:

En el siglo XVI los españoles introdujeron la cofradía sacramental en sus territorios conquistados en el Nuevo Mundo con el fin de propagar la fe cristiana entre los habitantes nativos. En Guatemala, como en otros países americanos, la cofradía se convirtió en el seno de los indígenas, en una institución de características sincréticas (Asturias, 1989: 36).

El historiador Murdo MacLeod (1983), refiere que durante la segunda mitad del siglo XVI en España y sus dominios, todas aquellas cofradías, que no tenían vínculos con los gremios de artesanos o con entidades benéficas, sino más bien iban orientadas al culto por el santo tutelar, se fueron multiplicando, hasta tal punto que en los pueblos indígenas tuvieron muy buena recepción:

Es probable que en Chiapas y en otras partes, la fundación de cofradías en los pueblos, llevada a cabo por los dominicos, haya despertado diversas reacciones; sin embargo, entre la población indígena la nueva institución parece haber sido acogida con considerable entusiasmo en la mayoría de los casos (MacLeod, 1983: 68).

A pesar del impacto positivo que tuvieron entre la población indígena, las cofradías no escaparon de objeciones

por parte del clero y algunas autoridades civiles, que les objetaban las mismas circunstancias que en Europa. Es probable que por esa misma época hayan aparecido en el país las primeras cofradías en las comunidades de origen maya, teniendo en cuenta las similitudes históricas y culturales existentes entre Chiapas y Guatemala.

Inocencio del Busto (1961-62), cita un documento firmado por el rey Felipe III en la localidad de Aranjuez el 15 de mayo de 1600, en el cual manda que en todas las posesiones españolas, se funden cofradías, las cuales deberían estar integradas por personas de cualquier grupo sociolingüístico y posición económica, una vez que sus funciones fueran piadosas y espirituales.

De acuerdo a George Foster, fueron varias las razones por las cuales las cofradías tuvieron buena aceptación por parte de la población indígena mesoamericana. Al respecto.

La cofradía tuvo mucho más éxito. Como instrumento para la difusión de la nueva fe debió haber jugado un papel muy importante. Los aspectos de ayuda mutua caracterizaron a las cofradías en una época, pero la institución vino a cumplir, en cambio, funciones espirituales y psicológicas. Provee el mecanismo por el cual un individuo honra su religión y simultáneamente obtiene status social (Foster, 1961-63: 134).

Paulatinamente, las cofradías se posicionaron dentro de la estructura cosmogónica de los pueblos indígenas, a tal grado que llenaron el vacío que fue dejado por la pérdida de sus antiguas expresiones religiosas, tal como lo refiere Walburga Rupflin:

Al paso del tiempo la población maya se apropió de las cofradías y las refuncionalizó en servicio de sus propios intereses. Al darse este proceso de apropiación era de esperarse que la cofradía se convirtiera en una estructura que permitió dar continuidad, de manera soterrada, a sus propias creencias y prácticas religiosas, así como a otras manifestaciones culturales y necesidades organizativas (Rupflin, 1999: 54)

Algunos autores entre ellos Flavio Rojas Lima (1980), consideran que la cofradía se transformó en un instrumento de control ideológico en manos de los indígenas ya colonizados y cristianizados, de tal grado que el autor planteó la afirmación que la cofradía es un reducto cultura indígena.

Cofradías de Samayac en el período hispánico

Durante el período hispánico son escasos los referentes teóricos sobre la presencia de cofradías en Samayac. Fray Francisco de Suaza, predicador y ministro de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, de la

orden franciscana, informó en 1689, que en el curato de Samayac, que comprendía a sus pueblos de visita: San Bernardino y Santo Domingo, existían: “doce cofradías aprobadas y confirmadas por los Illmos. Sres. Obispos, las cuales mandan decir su misa mensual a doce reales” (Ruz, 2002: 483).

En la “Relación de las cofradías y hermandades de este arzobispado de Guathemala”, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz enumeró que para 1775 en la jurisdicción eclesiástica que comprendía gran parte de Guatemala y todo el territorio salvadoreño, existían 2241 cofradías, anotando además sus capitales, en el caso del curato de Samayac, contaba con las siguientes: Santa Teresa, Nuestra Señora del Rosario, San Nicolás de Tolentino, Santísimo, Santa Vera Cruz, San José, San Francisco, Nuestra Señora de Dolores, Ánimas, Purísima Concepción, San Sebastián, San Antonio, Santa Teresa, San Francisco, Ánimas, Santísimo Sacramento, Santísima Cruz, San Francisco (Montés, 1977: 23 y 24). Posiblemente la duplicidad del nombre de algunas cofradías se deba a que pertenecían los pueblos anexos de Samayac, que para esa época continuaban siendo San Bernardino y el actual Santo Domingo Suchitepéquez.

Domingo Juarros, a inicios del siglo XIX reportó la existencia de 26 cofradías en el curato de Samayac, que además de los pueblos mencionados

como anexos incluía al de San Pablo Jocopilas. Juarros no indica el nombre de las cofradías, se intuye que eran la mayoría de las descritas a finales del siglo XVIII a las que se habrían agregado del extinto curato de San Pablo Jocopilas.

Cofradías de Samayac en el siglo XX

Escasean los datos documentales concernientes a la existencia de cofradías en Samayac durante el siglo XX, por lo tanto durante el desarrollo de este tema serán las fuentes orales, las que permitirán ahondar en el asunto.

El señor Francisco Mis, vecino del cantón San Antonio de la villa de Samayac, recuerda que a finales del decenio de 1960, en Samayac había seis cofradías activas: Concepción, San José, San Antonio, Sacramento, Santa Cruz y Santiago. Mis comentó la forma en que se organizaban y algunos detalles que él observó durante su niñez:

Las cofradías se integraban por varios mayordomos, primero, segundo, tercero y eran quienes manejaban fondos, y estaban en cargo por dos años. En aquel entonces se hacía un encuentro, cada cofradía llevaba a sus dos capitanas, que eran dos mujeres gordas, con traje típico y siempre llevaban un cirio en la mano, como reverencia a la patrona, la Inmaculada Concepción (Mis, 2015).

Francisco Ramírez, folklorista samayaquero, recuerda que en el decenio de 1970, el número de cofradías eran las mismas que mencionó Francisco Mis, comentando además que generalmente las cofradías estaban integradas por ocho personas, siendo el de mayor grado del alcalde, mientras que el último jerárquicamente era conocido como chip (pequeño en idioma k'iche'), y era el encargado de convocar a todos los mayordomos en el momento en que se planificaban reuniones (Ramírez, 2015).

Para el 24 de diciembre, era costumbre que al filo de las diez de la noche, salieran en procesión las imágenes tutelares de las cofradías de la Virgen de Concepción y San José y hacían un encuentro, recorriendo las principales calles de la población. El encuentro tenía lugar frente a un tanque, para esa ocasión se presentaba el baile de los “Tabales”, hoy extinto. En el lugar en que se recibía a la imagen se construía una capilla, adornada con musgos y otros adornos propios de la temporada navideña. Los alcaldes y mayordomos eran los encargados de colocar frente a las imágenes de la Virgen y de San José, al Niño Jesús.

Otra tradición ligada con las cofradías que se ha perdido, es la del recorrido del Niño Dios, misma que iniciaba el 26 de diciembre, recorriendo los hogares de la cabecera municipal. La imagen era portada en una especie de carruaje por los mayordomos,

varias personas a su paso realizaban lo siguiente:

Nosotros nos poníamos a picar rosas, y cuando ya venía la imagen del Niño, poníamos un petate con rosas y ellos colocaban al Niño, y gritaban ‘limosna’. Un muchacho venía tocando una campana de plata... entonces uno besaba al Niño y le dejaba su limosna, que era un centavo, que para aquel entonces era dinero, de eso hará unos 35 o 40 años... en ese tiempo el Niño visitaba todos los cantones, y el dinero que juntaban les servía para los gastos del siguiente año (Mis, 2015).

Para 1991, el folklorista Góver Portillo refirió que en Samayac habían cinco cofradías, siendo ellas: la de la Virgen de Concepción, la de San José, de San Antonio de Padua, del Santísimo y de la Cruz. Cada una tenía a su cargo diferentes objetos ligados con la vida espiritual de los samayaqueros: tamborón, palo del tun viejo, marimba de tecomates, palo de tun segundo y la cruz del cimborrio del antiguo convento, sin embargo, esta última había sido robada (Portillo, 1991: 183). Portillo refirió, que de las cinco cofradías la que ya no estaba vigente, es decir en funciones, era la de la Santa Cruz.

Al indagar en la población, la causa por la cual se extinguieron varias de las cofradías, el principal factor que salió a relucir fue el económico, indicando

algunos entrevistados que para llevar a cabo las distintas actividades que dichas instituciones realizan durante todo el año, se invierte mucho dinero, el cual en varias ocasiones ha sido desembolsado por el alcalde mayor, es decir la persona con mayor cargo dentro de una cofradía. Al respecto:

Mire, lo económico fue importante para que se fuera perdiendo la costumbre de las cofradías, las más pequeñas no tenían los recursos para sostenerlas, entonces se fueron viniendo para abajo y dejaron de estar vigentes. De eso hará unos 25 años más o menos (Quich, 2016).

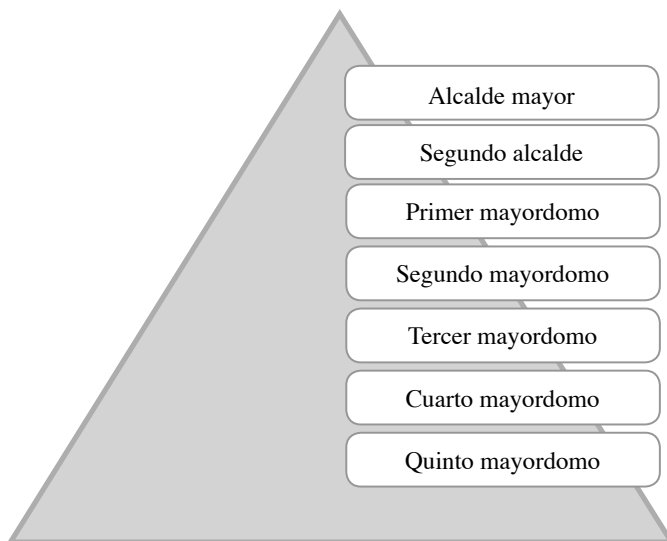
Cofradías vigentes en Samayac

Antes de pasar a desarrollar este punto, es necesario indicar que muchas de las personas indagadas en Samayac en lo referente a la vigencia de las cofradías, manifestaron desconocer cuáles están en funcionamiento; por su parte algunos mencionaron dos o tres nombres. Por lo anterior se determinó que, en el presente únicamente hay dos cofradías vigentes en Samayac, siendo ellas: la de la Virgen de Concepción y la de San José.

Cofradía de la Virgen de Concepción

Siempre ha sido la cofradía más importante de la población, por estar dedicada a la patrona de Samayac, la Virgen de Concepción. El señor Esteban García, ocupa el puesto de alcalde

mayor, es decir la más alta jerarquía dentro de las cofradías, y es ayudado por otras seis personas, que se organizan de la siguiente manera:



desde que forma parte de la cofradía, tanto los señores Esteban García como Domingo Ajamc, refieren que es una escultura muy antigua. A pesar de que

Comentó el señor Esteban García que antiguamente los integrantes de la cofradía, permanecían en sus puestos dos años. Sin embargo, actualmente pueden durar más tiempo, debido entre otras razones a la poca participación de personas que deseen trabajar con las cofradías. La función del primer alcalde es la de presidir las distintas actividades que se llevarán a cabo durante el año, siendo las más importantes las del mes de diciembre.

En cuanto al historial de la imagen de la Virgen de Concepción, los datos son escasos, ignorándose el nombre de la persona que la talló y la fecha

es una imagen tallada, se le suelen colocar vestiduras, mismas que son cambiadas cada 15 ó 20 días. Varias personas devotas le regalan a la imagen capas y paños, obsequios que en la comunidad son conocidos como cortesías, mismos que son guardados en cuatro cofres, que están en custodia del primer alcalde. Actualmente la imagen de la Virgen de Concepción, que se encuentra en la casa del señor Esteban García, es acompañada en su sitial de honor, por la talla de la Virgen de Dolores, de pequeñas dimensiones. Don Domingo Ajamac comentó que fue durante su gestión al mando de la

cofradía de la Virgen de Concepción, que se empezó a llevar por escrito un inventario de los bienes que posee la imagen, con el fin de cuidar todos los bienes que forman parte de la cofradía.

Como en la mayoría de comunidades indígenas en donde aún existen cofradías, la sede de las mismas es la casa donde vive la persona que ocupa el puesto más alto dentro de la organización jerárquica, para el caso de Samayac, el primer alcalde. Don Esteban García, lleva tres años de ser el principal responsable de la cofradía de la Virgen de Concepción, recuerda que en compañía de su esposa fueron a solicitar a la persona que tenía a cargo el resguardo de la imagen y sus enseres, para que les dieran la oportunidad de ser ellos los encargados de la cofradía. Sin embargo, antiguamente la costumbre era distinta:

El costumbre de antes, de hace como cuarenta o cincuenta años, era no pedir de la cofradía, si no que eran los mayordomos de las cofradías que se reunían en la sede de la cofradía de Concepción, llegaban los de Sacramento, San Antonio, San José, Santa Cruz, como cuarenta... el primer mayordomo proponía dos nombres para que fueran a ofrecer si querían hacerse cargo de la cofradía, y si aceptaban pues se la daban (García, 2016).

Por lo general la mayoría de personas que han y forman parte de las cofradías, son casados y mayores, ya que con los solteros se han tenido algunos inconvenientes, tal como lo comentó el señor Domingo Ajmac, quien alguna vez fue alcalde mayor de dicha entidad:

El problema con los solteros es que no quieren, les da vergüenza participar, porque en la calle hay un respeto, se dice el grado de las personas, es como hacen los hermanos evangélicos, que les dicen 'hermanos' en la calle, y pues a ellos no les gusta eso; entonces por eso mejor se prefiere que sean casados... uno no se tiene que avergonzar de ser de la cofradía (Ajmac, 2015).

Las esposas de los alcaldes y mayordomos, van a tener un papel fundamental dentro de las distintas actividades que se llevan a cabo, entre ellas la preparación de los alimentos que se servirán en las festividades, tanto a los cofrades como a invitados especiales. Es frecuente, que en los días previos se sirva un caldo de pollo, y para días especiales como el 8 de diciembre, se deguste chojín de recado, platillo característico de la gastronomía samayaquera.

Ser parte de una cofradía en Samayac, involucra varias responsabilidades, sin embargo, las más fuertes siempre van a recaer en el primer

mayordomo, quien tiene que tener tiempo e inclusive recursos económicos para poder dirigir al grupo que tiene a su cargo. Al respecto comentó el señor Domingo Ajmac, quien por cinco años ocupó el cargo de primer mayordomo de la cofradía de la Virgen de Concepción:

Lo importante es tener voluntad y dinero, también hay que buscar a los compañeros que lo van a acuerpar a uno. Es como formar un consejo municipal, donde todos tienen funciones y va a ser uno el que las va a dirigir (Ajmac, 2015).

Don Esteban García refirió que para sufragar los gastos que ocasionan las distintas actividades que la cofradía lleva a lo largo del año, cada mayordomo debe aportar mil quetzales, los cuales pueden ir abonando, no obstante, han existido ocasiones en que él ha tenido que aportar todo el dinero, debido en gran parte a que los integrantes de la institución se alejan por largo tiempo. “Por todos esos gastos es que ya no quieren la cofradía las personas, la situación está muy dura” (García, 2016), anotó el señor García. Tanto los señores Domingo Ajmac como Esteban García, comentaron que en algunas oportunidades han contado con el apoyo de la municipalidad.

Desde el 15 de junio empiezan las sesiones para planificar lo que se va hacer durante los festejos patronales del mes de diciembre, luego las reuniones se

efectuaban cada 20 días de conformidad con el calendario maya. Cuando ya se acerca el 8 de diciembre, el primer alcalde convoca a varias personas, para que realicen el “trono” que portará a la imagen de la Virgen en su procesión. El trono consiste en una armazón realizada de acurdo al señor Esteban García, de palos rollizos, adornados con flores elaboradas con nylon de colores, y que antiguamente eran de papel de china. Una vez finalizado el trono, se lleva a la iglesia parroquial, donde permanece hasta que la cofradía lleva a la imagen de la Virgen. El trono va a ser utilizado tanto el 8 de diciembre, como para el octavario, el 15 del mismo mes. A todas las personas que participan en la elaboración del trono, al final de su tarea se les ofrece un almuerzo, que por lo regular consiste en un caldo de pollo.

La principal festividad que se lleva a cabo en la cofradía de la Virgen de Concepción, es el 8 de diciembre, para tal ocasión los mayordomos buscan a ocho hombres, que tendrán la responsabilidad de llevar en hombros a la imagen de la Virgen, tratando siempre de buscar a cuatro más, por si de casualidad faltara alguno de los cargadores. Después de llevar a la imagen de la Virgen a la iglesia parroquial, se le coloca en el trono, para posteriormente efectuar la procesión por las principales calles de la población. Es acompañada por los integrantes de la cofradía, sus esposas y devotos. El cortejo procesional es antecedido por personas que tocan

tambor y chirimía, de igual forma la imagen tutelar de la cofradía de San José quien también es llevada en trono, acompaña a la Virgen en su recorrido. Para 2015 se contó con la participación de la danza de los moros, misma que llevaba alrededor de 30 años de no presentarse, y que actualmente se está organizando de nuevo, gracias a los esfuerzos de la señora Justa Ramás.

Tanto don Esteban García como don Domingo Ajamc, comentaron que para las festividades patronales se compran entre cinco a seis docenas de bombas, las cuales se van quemando durante el recorrido de la procesión. Una banda musical es contratada para acompañar el cortejo procesional, la cual de acuerdo con el señor Esteban García cobra alrededor de 300.00 quetzales por hora. En algunas ocasiones se han contratado conjuntos musicales procedentes especialmente del departamento de Totonicapán, los cuales cobraban 15000 quetzales, aunque cuando los fondos eran bajos se optaba por contratar a músicos locales, que ofrecen sus servicios a precios más cómodos.

Luego de la procesión se ofrece un almuerzo a los integrantes de la cofradía, el cual generalmente consiste de chojín. Las bebidas alcohólicas nunca faltan, al igual que el baile. Una vez terminadas las actividades del día 8, las personas se retiran a sus hogares. Para el octavario se llevan a cabo algunas actividades similares a las del día principal.

La festividad en honor a la Virgen de Concepción, patrona de Samayac, a lo largo del tiempo ha sufrido algunas modificaciones, entre ellas la extinción del teatro popular conocido como loas o logas. Al respecto Góver Portillo, dejó una descripción de la forma en que se celebraban algunas festividades samayaqueras a finales del siglo XX:

Durante la fiesta hay procesiones cofrades llevando las imágenes tronos ornados de flores y saneñas de papel acompañados de las Capitanas de Cofradías los bailes de los moros la conquista, el convite típico, etc. Es muy solemne también el rezado de la Reina Espiritual de los "Samayaqueros". La límpida de Concepción de María el día víspera de la Fiesta el 7 de diciembre por la noche donde antes podíamos ver las Logas de la virgen Trasplante folklórico de España que hoy ya casi no se ven en las fiestas (Portillo, 1991: 182).

Cofradía de San José

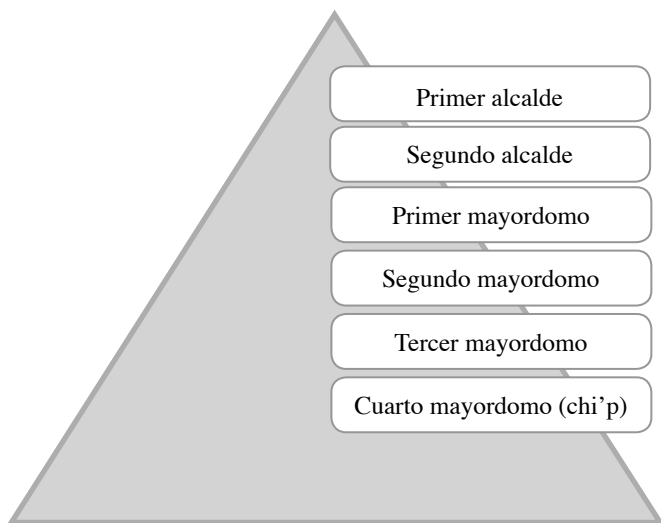
La otra cofradía que aún se encuentra vigente en Samayac, es la de San José, la cual para 2015 estaba presidida por el señor Diego Tzej, quien descende de una familia que siempre ha sido parte de las cofradías. El señor Tzej, desde 1972 ha pertenecido a las cofradías, la primera que recibió en su hogar fue, la extinta de San Antonio en 1981, la cual estuvo bajo su dirección

por cinco años. De 1989 a 1991 fue primer alcalde de la cofradía de la Virgen de Concepción.

En cuanto a la organización de la cofradía de San José, ésta presenta características similares con la de la Virgen de Concepción. El dueño de la casa que da cobijo a la imagen de la Virgen es el primer alcalde, y es él quien debe buscar a las personas que van a formar la cofradía, la cual de acuerdo con don Diego Tzej se integra de la siguiente forma:

como ch'i'p, que en idioma k'iche' hace referencia al último hijo, es el responsable, entre otras asignaciones, de convocar al resto de integrantes de la cofradía cuando se van a realizar reuniones.

Las mujeres desempeñan un papel importante dentro de la organización jerárquica de la cofradía de San José; entre ellas destacan las capitanas, que son cuatro y tienen el encargo de preparar los alimentos y realizar mandados de los mayordomos. Durante



Cada integrante desempeña una determinada función, por ejemplo, el primer alcalde es quien dirige todas las actividades que se van a llevar a cabo durante al año; el primer mayordomo es el encargado de manejar el dinero, es decir el capital de la cofradía; mientras que el cuarto mayordomo, conocido

las procesiones, estas damas van delante de la imagen, portando candelas, atrás de ellas va otro grupo de mujeres, las cuales llevan un recipiente de barro, que recibe la cera o “leche” de las candelas, mismo que una vez lleno sustituyen por un colchón de hojas de cacao. Las mujeres que participan en la cofradía

de San José, cuando tienen muchas actividades por realizar, buscan a otras para que ellas asuman los trabajos domésticos y así no descuidar el hogar.

Es importante aclarar, que la cofradía de San José sobrevive gracias al esfuerzo de don Diego Tzej, quien ha tenido que sufragar con sus propios ingresos, los gastos de las diversas actividades que la institución lleva a cabo durante todo el año. Manifestó que no cuenta con el apoyo económico de la municipalidad, llegando a gastar en las celebraciones patronales hasta 8000 quetzales. Para 2015 no contaba con mayordomos, por lo que la inversión financiera fue más alta, sin embargo, manifestó que hay algo que lo motiva a salir adelante: “Por amor a la religión y a la costumbre es que sostengo la cofradía, eso es lo que motiva” (Tzej, 2015).

El día de San José, 19 de marzo, se coloca a la imagen en su respectivo trono, el cual a criterio de don Diego Tzej es “la casita del santo, por eso debe ir bien arreglado, por eso va con su cúpula” (Tzej, 2016). Para tal ocasión son llamados ocho hombres, más otros suplentes, quienes llevarán en sus hombros a la imagen desde la casa de la cofradía hasta la iglesia parroquial.

La cofradía de San José, también resguarda a la imagen de Santiago Apóstol, de la cual no se sabe desde que fecha forma parte de la institución, anteriormente su festividad era celebrada con varias actividades, sin embargo, para 2015, comentó don Diego Tzej que por

falta de fondos decidió ese año realizarle únicamente el rezo del novenario.

Hasta hace unos pocos años, la cofradía de San José celebraba la festividad del apóstol San Andrés, el 30 de noviembre. Era un día que se caracterizaba porque

Todas las cofradías tenían la responsabilidad de mantener a sus mayordomos, el primer y segundo alcalde enviaban comida a sus mayordomos, entre ellos recado de pavo. El ch'i'p, era quien llevaba la comida. A donde llega [llegaba] el ch'i'p le dan su taza de café si es temprano, y en todo caso licor, por eso el ch'i'p siempre sale bien comido o bien bolo (Tzej, 2015).

La festividad de Justo Juez

Divino Justo Juez
Escucha nuestra oración
Humildes te pedimos
Tu santa Bendición.

Divino Justo Juez
A Samayac venimos,
Para cantar tus glorias,
Y llevaron tu bendición.

La anterior, es una de las tantas oraciones que los devotos rezan ante la imagen de Justo Juez, todo un ícono de la religiosidad tradicional samayaquera. Cada tercer viernes de Cuaresma, Samayac se ve colmada de cientos de personas que acuden en

romería a venerar a la imagen de El Señor Justo Juez, actividad que según varios informantes lleva decenios de realizarse.

¿Quién es Justo Juez?

La imagen de Justo Juez es una representación de Jesucristo luego de la flagelación, se encuentra sentada, del brazo derecho cuelga una faja que es sostenida por la mano izquierda; mientras que con la derecha porta una caña de metal. Posee cabellera y su cabeza está ceñida por una corona de espinas. Viste paño de pudor y capa. Sus pies descansan sobre una pequeña almohada. Las rodillas, piernas y pies presentan heridas sangrantes.

Dentro del ideario popular de los samayaqueros, la imagen de Justo Juez es vista de la siguiente manera:

Nos muestra lo que Él [Jesucristo] según las Escrituras sufrió, cuando los romanos lo golpearon, preguntándole que adivinara quién lo había hecho, cuando le ponían la caña en su mano, que es lo que nos muestra la imagen de acá (Ávila, 2015).

Llegada de Justo Juez a Samayac

En cuanto al origen de la imagen de Jesús Juez, poco se sabe y las pocas referencias proceden de tradicionales orales. De las mismas se desprende que la escultura pertenecía a una iglesia no identificada de La Antigua Guatemala, en cierta ocasión el presbítero Gabriel

Solares, conocido personaje del mundo religioso de la Guatemala de la primera mitad del siglo XX, vio la imagen y la llevó consigo cuando fue asignado a la parroquia de San Antonio Suchitepéquez, donándola posteriormente a Samayac, población a la que llegó de acuerdo a Carlos García, el 18 de febrero de 1948.

Sobre el padre Gabriel Solares, se sabe que fue él quien mandó a tallar la imagen de Jesús Nazareno de la Salvación que se venera en la parroquia San Pedro Apóstol de la zona 5 capitalina; así mismo fue quien donó la escultura de Jesús Nazareno de los Cautivos, que forma parte de la parroquia Santa Marta, zona 3 de la ciudad de Guatemala (Molina, 2013: 12 y 13); por lo que no es de extrañar el por qué haya regalado a Samayac, la venerada imagen de Justo Juez.

El regalo del padre Solares, para Samayac fue recibido con gran simpatía por parte de la población, tal como lo comentó un entrevistado:

Cuando lo trajeron en la entrada a Samayac, lo estaban esperando con bombas y cohetes, con redoblantes, chinchines, con candelas y veladoras, con incienso, todos querían dar lo mejor al Señor Justo Juez. Se lo trajeron desde San Antonio Suchitepéquez, iban cantando como cuando se va a Esquipulas, y se invitó a muchas personas de varios lugares. Es por eso que el Tercer Viernes es

reconocido por la misma forma en que ellos hicieron llegar las invitaciones a todas las parroquias a nivel nacional. Hubo mucha pólvora (García C., 2016).

Para los pueblos indígenas es muy importante el respeto hacia las imágenes que representan a los santos patronos y protectores de la comunidad, por lo tanto deben tener un lugar digno donde puedan ser venerados. En el caso de Justo Juez, luego de su llegada a Samayac se procedió a buscar el sitio donde iba a ser venerado. Refiere el señor Carlos Ávila, sacristán del templo parroquial, que luego de los estragos ocasionados por el terremoto de agosto de 1942, el conjunto arquitectónico que formaba parte de la iglesia samayaquera quedó bastante arruinado, entre ellos la capilla que tradiciones orales refieren fue parte del convento de los franciscanos durante el período hispánico. El padre Solares al observar el lugar, pidió que no se demoliera, si no por el contrario se reconstruyera para instalar allí a la escultura.

El folklorista Góver Portillo, dejó noticias sobre la llegada de Justo Juez a Samayac, así como del lugar en que fue colocada:

Recordamos que pudimos presenciar la peregrinación de la imagen fue llevada en hombros de San Antonio Such, a Samayac en 1948 que fue cuando principió la celebración del Justo Juez. Fue el

Padre Gabriel Solares quien logró la llegada de la imagen al pueblo de los Chancaqueros habiéndose remozado lo que otrora fuera el convento primitivo de Samayac del que nos habla el Padre Fr. Francisco Figueroa, para poder ser esta la iglesia del Justo Juez (Portillo, 1991: 178).

Para todos los credos, el templo, capilla, ermita o todo aquel lugar destinado al culto sagrado, tienen una especial significación para los devotos, tal como lo explica Mircea Eliade:

Lugar santo por excelencia, casa de los dioses, el templo resantifica continuamente el mundo porque lo representa y al mismo tiempo lo contiene. En definitiva, gracias al templo, el mundo se resantifica en su totalidad. Cualquiera que sea su grado de impureza, el mundo está siendo continuamente purificado por la santidad de los santuarios (Eliade, 1998).

Una persona que colaboró grandemente en la reconstrucción del sitio para la veneración de Justo Juez, fue un señor que algunos recuerdan únicamente por el sobrenombre de Chema: “La iglesia estaba en ruina, varias personas le hablaron a un albañil originario de San Bernardino, a quien recuerdo le decían “don Chema”, y fue él quien levantó la capilla” (Tzej, 2015).

De acuerdo al folklorista Góver Portillo (1991), luego de la llegada de

la imagen de Justo Juez, se estableció la romería, en la cual se presentaban las danzas de Moros y Cristianos, los Tunes y El Tabal. La romería al Justo Juez dada la importancia que año con año ha ido cobrando, dio origen a una feria, que adquiere matices similares a la feria patronal en honor a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, que se lleva a cabo en el mes de diciembre. Diversas actividades de índole comercial, cultural y religiosa se llevan a cabo en los días previos al tercer viernes. Destacan los desfiles en donde los niños son los protagonistas, quienes ataviados con disfraces que representan a personajes del cine y la televisión, recorren las principales calles y avenidas de la población.

La festividad en honor a Justo Juez

Se puede decir que la festividad en honor a Justo Juez es considerada la feria titular de la población, ya que diversas actividades se llevan a cabo para tal ocasión, similares a las que se desarrollan para el día de Concepción, patrona de la población. Los festejos inician con el rezo el novenario, el cual se realiza en las primeras horas de la mañana y por la tarde, con sus respectivas misas.

El jueves anterior al Tercer Viernes, por la mañana es el desfile inaugural con la participación de todos los centros educativos del Distrito 96-44, recorriendo las principales calles y avenidas del municipio, el cual da

inicio en la calle 15 de Septiembre y finaliza en el salón municipal. Una vez concluido el desfile, el alcalde municipal y su concejo inaugura la feria. A las cinco de la tarde se lleva a cabo una solemne misa en honor al Justo Juez en la iglesia parroquial, y al finalizar sale la procesión recorriendo la estación mayor, acompañada por centenares de fieles, tal como lo reseña una noticia de prensa:

Como parte del inicio de la feria en honor al patrono Justo Juez, de este municipio, se realizó una procesión. Cientos de católicos cargaron en hombros el anda de la imagen de Jesús, la cual recorrió calles y avenidas. Los fieles elaboraron vistosas alfombras de aserrín y flores. El anda de 32 brazos fue llevada, en turnos, por unos 400 cargadores y su recorrido duró tres horas. Este cortejo se realiza previo a cada Tercer Viernes de Cuaresma, dijo Jorge Cayax, sacerdote del lugar (Nuestro Diario, región Suroccidente, 25 de febrero de 2013, página 4).

Una vez finalizada la procesión, la imagen es colocada a un costado del altar mayor de la iglesia, en un sitio previamente acondicionado para el evento.

Desde hace varios años, un grupo integrado por jóvenes, la mayoría varones, son los encargados de realizar las andas procesionales que portarán a la imagen de Justo Juez,

tarea que anteriormente era realizada por personas mayores, quienes compraban los adornos a hermandades de otras regiones. Erick Pop, que es uno de los responsables de llevar a cabo la ornamentación de las andas, al respecto comentó:

Cada quien aporta su idea, decide que va, defiende su punto de vista, el mensaje que se va a transmitir, especialmente a las personas que no son católicas, ya que en los últimos años hemos tomado la idea de que el mensaje vaya dirigido a ellos. Nuestra propia idea, nuestro propio diseño, nuestro propio mensaje, para ello se toma una idea de algún pasaje bíblico (Pop, 2016).

Sin embargo, antes de tomar la última decisión en lo concerniente a los adornos de las andas, el grupo traslada la idea a la Pastoral Juvenil, grupo de la Iglesia, quienes dan su visto bueno. Pop refirió que la coordinación de las actividades de la festividad de Justo Juez están a cargo de la Hermandad de Semana Santa, quienes también sufragan los gastos económicos, no así el trabajo de los jóvenes, quienes lo hacen por su propia voluntad: “es por fe, por amor, por tradición que allí estuvieron nuestros abuelitos y por eso estamos regalando nuestra sabiduría a Él” (Pop, 2016).

El viernes a las cuatro de la mañana se lleva a cabo la alborada en el atrio

de la iglesia parroquial, actividad que en 2015 estuvo a cargo del Comité Pro Alborada. A las cinco de la mañana se oficia la misa. Desde muy temprano empiezan a llegar los fieles, estos proceden de Samayac y sus comunidades rurales; también acuden devotos de los pueblos vecinos de San Pablo Jocopilas, de la comunidad agraria Chocóla, San Antonio Suchitopéquez, San Bernardino, Mazatenango, Chicacao, Cuyotenango; de varias localidades del departamento de Retalhuleu; de las aldeas La Ceiba y Guineales del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán; de regiones de la boca costa de Nahualá; así como de los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán; de la ciudad capital e inclusive de otros países, como México y El Salvador.

Los romeristas pertenecen a todos los estratos sociales, edades y grupos étnicos, asegurando que la imagen de Justo Juez es muy milagrosa. No posee un patronazgo único, por el contrario es amplio, sus devotos le solicitan salud, buena suerte en los negocios, prosperidad económica, es más, hay quienes afirman que El Justo Juez es el patrono de los comerciantes de Samayac, algo lógico tomando en cuenta que el municipio es un importante centro artesanal de la región suroccidental, cuyos artesanos, especialmente los que trabajan con el cuero comercian con varias regiones del país.

Desde 2000 se presenta un convite surgido en la población, el cual tiene el nombre de “Tercer Viernes”, la idea surgió por parte de la familia Afre, originarios del departamento de Quiché y pronto fue ganando simpatía en el pueblo samayaquero, hasta el punto que en la actualidad varios de los integrantes del grupo son oriundos de Samayac. Al compás de los ritmos de moda ejecutados por conjuntos musicales invitados, destacado entre ellos Los Internacionales Conejos, y ataviados con exóticos disfraces los integrantes del convite bailan por horas, recibiendo fuertes aplausos por parte del público.

Al ser interrogadas algunas de las participantes del convite, sobre el por qué la festividad de Justo Juez alcanza las dimensiones de una feria que rivaliza con la patronal en honor a la Virgen de Concepción, la respuesta fue la siguiente:

Aquí realmente la patrona es la Virgen de Concepción, porque la feria patronal es el 8 de diciembre, la feria de ahorita [Tercer Viernes de Cuaresma] es de romería, pero es más concurrida la de ahora, que la de diciembre, que debería ser lo contrario, no se sabe por qué es así (Afre, 2016).

En las calles que circunvalan al templo parroquial y al parque central se instalan ventas de comidas (tacos mexicanos, chéveres, churros,

plataninas, elotes locos, entre otros). Artesanas locales ofrecen a los visitantes dulces tradicionales elaborados en el municipio como la chancaca y la pepitoria. También se encuentran ventas de juguetes de madera y hojalata de Totonicapán; objetos de cerámica procedentes de varias poblaciones del país; paños de algodón elaborados en el municipio; cortes jaspeados de la región de Quetzaltenango y Totonicapán, en fin, diversos productos para los distintos gustos de los visitantes. Ese día también se puede degustar de la gastronomía propia de Samayac, a módicos precios se sirve el chojín (de caldo y de recado), acompañado de tamalitos y fresco de pinol; así como aguas gaseosas y bebidas alcohólicas.

Al indagar entre varios vecinos de la población el por qué la festividad de Justo Juez a pesar de caer en el tiempo cuaresmal es alegre, una de las entrevistadas respondió lo siguiente:

Mi papá me contaba que se quería sacar a Justo Juez en procesión, pero siempre echaba todo su peso y no permitía que lo sacaran de su capilla. Fue hasta que se organizó la fiesta del Tercer Viernes, en donde hubo baile y licor que Él dejó que lo sacaran en procesión (Ramás, 2016).

Finalmente el día sábado se lleva a cabo otro baile frente al salón municipal, el cual en 2015 estuvo amenizado por La Internacional Sonora Dinamita.

Testimonios de fe y devoción

Indudablemente la fe y devoción hacia la imagen de Justo Juez, está enraizada profundamente en la vida de la población samayaquera, sus devotos pertenecen a todos los estratos sociales, tanto indígenas como mestizos. A continuación se presentan algunos testimonios que comprueban el amor que los samayaqueros profesan y manifiestan a Justo Juez.

Yo le pido mucho a Dios, si me levanto temprano le pido, tengo mucha fe, con los santos si le tengo mucha fe, ya que me han concedido todo lo que les pido. Al Señor Justo Juez si uno va a pedirle de corazón da (Paúl, 2015).

El profesor Carlos García, es otro de los muchos devotos que posee la imagen de Justo Juez, manifestando que varios favores ha obtenido por su intercesión, razón por la cual considera un deber difundir su veneración:

Solo le he decir que es muy milagroso, desde el momento en que vino, muchas personas se fueron con esa fe real para ir a presentarle y cabal se les ha hecho. Yo no tenía trabajo, y le clamé, diciéndole que quería un trabajo pero así y así... Tuve el trabajo, hice lo que quería y allí estamos. Yo con Él, mucho tengo que pagarle, en el sentido de hacerle promoción. Por fe le puedo decir que lo que le va a pedir, se

le va a conceder. Salud que es la vida, trabajo, unos llegan hasta pedirle dinero, unos hasta por amor (García C., 2016).

Por su parte la señora Justa Ramás, entusiasta mujer, quien actualmente trabaja por el rescate de la danza de Moros y Cristianos, narró cómo ha sido su experiencia y veneración a Justo Juez:

Yo quería tener una mi máquina de coser y entonces le pedí tanto al Señor Justo Juez; y le dije que lo primero que iba hacer si me la concedía era regalarle una su capa. Él lo hizo, entonces yo así lo hice y le regalé su capa, ya que es muy milagroso (Ramás, 2016).

La señora Ramás ha donado más de 150 capas a Justo Juez, que es el regalo más común que los fieles y devotos realizan a la imagen. Para el Tercer Viernes de Cuaresma no acostumbra comer chojín, opta por platillos elaborados con carnes blancas, entre ellos el caldo de pollo. Recuerda que anteriormente para ese día se comía iguana en iguashte y pollo. Durante el recorrido de la procesión de Justo Juez elabora una alfombra con frutas.

Como se mencionó anteriormente, las capas son el principal objeto que los devotos donan a Justo Juez cuando han sido beneficiados por su intercesión. Cuenta el señor Carlos Ávila que en cierta ocasión, una joven capitalina, llegó a Samayac y fue a visitar a Justo

Juez a quien le hizo una petición. En la población conoció a un hombre, con quien entabló amistad. Tiempo después se supo que la joven llegó a Estados Unidos a trabajar, llamó a su amigo samayaquero, y le preguntó qué le podía regalar a Justo Juez, por haberle concedido el favor de llegar a ese país, a lo que el hombre le respondió que una capa, y así lo hizo.

El cuidado y limpieza de la capilla de la imagen está a cargo de una persona que vende veladoras y otros objetos culturales a la entrada de la capilla, juntamente con el sacristán de la parroquia cada 15 días cambian las vestiduras de Justo Juez. En 2016 el guardián era el señor Domingo Macario, quien comentó lo siguiente:

El Señor Justo Juez es una imagen muy milagrosa, miles y miles de personas lo vienen a visitar. Muchos de los que vienen aquí a la capilla me han contado los milagros que les ha hecho y por eso vienen a verlo. Ciertamente es una imagen, pero eso representa la justicia de Nuestro Señor Jesucristo. Por la imagen vamos conociendo más la fe (Macario, 2016).

Guadalupe Afre, integrante del convite Tercer Viernes, también manifestó su opinión sobre la devoción a Justo Juez: “Todo es cuestión de fe... Él [Justo Juez], nos han bendecido a nivel familiar, que es lo que uno le pide y lo que a uno le interesa, el estar bien

con su familia y salud, básicamente” (Afre, 2016).

El señor Carlos Ávila, sacristán del templo parroquial de Samayac, es sin lugar a dudas una de las personas que recuerda más anécdotas de fe y milagros obrados por Justo Juez en sus devotos, los cuales según Ávila proceden no solamente del país, sino también de Belice y Chiapas, México. A continuación, algunos de esos testimonios:

Hace como tres o cuatro años, vino un señor con una cosa en la nariz, un tubito largo, bajaron el carro un cilindro de oxígeno, y se llevaron arrastrando todo eso para la capilla... era un señor de buenos recursos, venía en un carrito muy bonito. Entró a hacer su oración... como al mes, ese señor vino, pero ya vestido muy humilde, entró a la capilla y le dijo a la persona que cuida el lugar: ‘Yo a esa imagen le debo mucho, no sé si se recuerdan cuando yo vine, arrastrando esa cosa, ahora ya no la tengo’. La imagen le hizo el milagro de haberlo curado (Ávila, 2015).

Otra vez vino una doñita con la vista dañada, a ella la trían caminando agarrada de varias personas; ya después venía solita con sus lentes... luego de varias semanas vino otra vez solita, pero ya sin sus lentes, y dice que fue Justo Juez quien la sanó (Ávila, 2015).

La devoción a Justo Juez, es transmitida de generación en generación, algunos de los devotos manifestaron que es una herencia heredada de sus abuelos y padres, y por lo tanto está en ellos continuar propagándola entre sus descendientes:

Yo heredé la devoción al Señor Justo Juez por parte de mi abuelita, ella venía todos los días a verlo. Le regaló varias capas y para el Tercer Viernes, aunque estuviera enferma venía a su romería. Entonces yo también estoy inculcando a mis hijos el amor y fe para Justo Juez, es parte de nuestras costumbres y tradiciones (Lascuc, 2016).

Él es muy milagroso, mis padres creían mucho en Señor Justo Juez, y nos ensañaron a todos a pedirle a Él cuando tengamos necesidades, y vaya que si nos ha cumplido. Acá en el pueblo es muy querido, varios negocios tienen su nombre, y es porque ha bendecido a esas personas. Por eso es que nosotros debemos enseñar a todos nuestros hijos que Él es justo y bondadoso (Mis J., 2016).

Desde pequeño venía con mis padres acá a la capilla, y como él [su padre], cuidó mucho tiempo acá juntamente con mi abuelo, que en paz descansase, y yo venía acá con ellos a apagar las velas y todo, y por lo mismo surgió eso de ser

devoto a nuestra imagen de Justo Juez (Pop, 2016).

La señora Hilda de León, fundadora del convite Tercer Viernes, dio su opinión sobre la fe y devoción a Justo Juez en Samayac: “Hemos respetado siempre la imagen, que es nuestro patrono de aquí de Samayac y se le ha tenido siempre una devoción a Él” (de León, 2016).

Finalmente al preguntarle a algunas personas el por qué la imagen de Justo Juez es tan milagrosa, las respuestas coincidieron en que es el lugar (Samayac) el que otorga esas facultades. Al respecto: “Donde está nuestro Justo Juez, es un lugar encantado, porque Samayac es una tierra de poder y justicia” (Tzej, 2015). De manera similar respondió el profesor Carlos García: “Pero es el lugar en el que está Justo Juez el que hace justicia, porque Samayac es un lugar de justicia, por eso se le llama Justo Juez” (García C., 2016).

Conclusión

Actualmente las cofradías samayaqueras sobreviven en gran parte, gracias al esfuerzo de las personas que las tienen a su cargo, indicando que es una forma de conservar las tradiciones del lugar, tal como lo comentó un entrevistado: “Las cofradías de ahora, ya no son como las de antes, solo se hacen para no perder la tradición, sale la procesión el 8 de diciembre y para el octavario” (Mis, 2015).

No se sabe cuál será el futuro de las cofradías de Samayac, para algunos entrevistados es incierto, indicando que a pesar de la importancia que siempre han tenido, en el presente las personas se alejan cada vez más de dichas instituciones, en algunos casos esto se debe a la falta de recursos económicos, ya que como se vio anteriormente ser parte de una cofradía significa en muchos casos poner de su propio patrimonio los bienes para que éstas funcionen.

Otra de las razones que algunos entrevistados manifestaron en lo relacionado al declive de las cofradías, lo constituye el cambio de religión, al respecto:

Es una convivencia, pero ya son pocas las personas que desean formar parte de las cofradías, debido entre otras circunstancias a la proliferación de otros credos, que condenan el actuar de las cofradías, por eso las personas ya no se quieren acercar a las cofradías. Es una pena, que esto pase (Mis, 2015).

Contrariamente al declive de las cofradías samayaqueras, la devoción a Justo Juez va en aumento, no solo entre la población local, sino que en varias regiones del país, y de otras naciones. Lo anterior se debe en gran parte a la serie de milagros que los devotos adjudican a la venerada imagen. Se puede decir que también parte de la fama

de Justo Juez, radica en que no posee un patronazgo exclusivo, ya que como se leyó con anterioridad, se le pide por salud, viajes, negocios, protección, entre otros, es decir por todas las necesidades tanto materiales como espirituales que achacan a sus devotos.

Tanto las cofradías, con sus altas y bajas; así como la fe y devoción a Justo Juez, constituyen parte de la riqueza cultural y religiosa de Samayac, una comunidad que se ha caracterizado en todo el suroccidente guatemalteco por el bagaje cultural, fruto de la herencia indígena y española que han convivido desde hace varios siglos. En un mundo que cada vez cede más a los cambios sociales y culturales, frutos de la modernidad, es loable el trabajo que muchos samayaqueros hacen por conservar su identidad local y cultural, manifestados en sus tradiciones religiosas, a todos ellos, así como al resto de personas interesadas en conocer la riqueza de Samayac, va dirigido este artículo.

Referencias bibliográficas

- Asturias, L. (1989). Cofradía y hermandad. En Varias, *Santa María de Jesús: Traje y cofradía* (págs. 35-53). Guatemala: Museo Ixcel del Traje Indígena.
- del Busto, I. (1961-62). San Juan Comalapa. *Antropología e Historia de Guatemala No 13* (2), 27-48.
- Eliade, M. (1998). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós.

- Foster, G. (1961). Cofradía y compadrazgo en España e Hispanoamérica. *Guatemala Indígena No. 1*, 107-141.
- Juarros, D. (1999). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.
- MacLeod, M. (1983). Papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas. *Mesoamérica 5*, 64-86.
- Maldonado, L. (1979). *Génesis del catolicismo popular*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Mayén, G. (1986). *Tzute y jerarquía en Sololá*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Molina, D. (2013). *Procesiones de Cuaresma, La Tradición Popular No. 213*. Guatemala: Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Montés, S. (1977). *Etnohistoria de El Salvador: el Guachival Centroamericano, Tomo II*. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones.
- Portillo, G. (1991). *El folklore en Suchitepéquez*. Mazatenango: Impresos F.G.
- Rojas Lima, F. (175-180). La cofradía indígena: una medalla de dos caras. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, año LIII*, 1980.
- Rupflin, W. (1999). *El Tzolkin es más que un calendario*. Guatemala: Fundación CEDIM.
- Ruz, J. (2002). *Memoria eclesial guatemalteca. Visitas pastorales. Tomo I*. México:

Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas.

Entrevistas

- Afre, Guadalupe, entrevista, 24 de febrero de 2016.
- Ajmac, Domingo, entrevista 24 de agosto de 2015.
- Ávila, Carlos, entrevista 3 de diciembre de 2015.
- de León, Hilda, entrevista, 24 de febrero de 2016.
- García, Carlos, entrevista, 23 de febrero de 2016.
- García, Esteban, entrevista, 24 de febrero de 2016.
- Lascuc, Evelyn, entrevista, 13 de junio de 2016.
- Macario, Domingo, entrevista, 26 de mayo de 2016.
- Mis, Francisco, entrevista, 23 de agosto de 2015.
- Mis, Julia, entrevista, 5 de julio de 2016.
- Paúl, Jorge, entrevista, 1 de diciembre de 2015.
- Pop, Erick, entrevista, 25 de mayo de 2016.
- Quich, Calixto, entrevista, 13 de junio de 2016.
- Ramás, Justa, entrevista, 24 de febrero de 2016.
- Ramírez, Francisco, entrevista, 2 de diciembre de 2015.
- Tzej, Diego, entrevista, 1 de diciembre de 2015.



La Virgen de Concepción y de Dolores, cofradía de la Virgen de Concepción.



La imagen de la Virgen de Concepción en su trono durante la festividad del 8 de diciembre.



Señor Domingo Ajmac, quien por varios años fuera primer alcalde de la cofradía de la Virgen de Concepción.



Señor Diego Tzej, primer alcalde de la cofradía de San José.



Imagen de San José de la cofradía del mismo nombre, durante los festejos patronales de Samayac en el mes de diciembre.



Imagen de talla popular de Justo Juez, que forma parte de un altar doméstico.



Capilla de Justo Juez, a un costado de la iglesia parroquial de Samayac.



Romería en honor al Justo Juez, el Tercer Viernes de Cuaresma.

De varias regiones del país acuden los devotos a visitar a Justo Juez.



Procesión en honor a Justo Juez.



Los bailes populares forman parte de las festividades en honor a Justo Juez en Samayac.

Parte del amplio repertorio de prendas de vestir con que cuenta la imagen de Justo Juez.



Rostro de la venerada imagen de Justo Juez.



Imagen de Justo Juez, ícono de la religiosidad tradicional de Samayac.